



30 NOV. 2015



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 10867

Visto, la documentación que se adjunta en un total de (09) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°. 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, se regula la creación y el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, que forman parte de la etapa de la educación superior del sistema educativo nacional, en concordancia con lo establecido en la Ley N°. 28044 Ley General de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N°. 023-2010-ED, se aprobó el Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley N°. 29394, cuyo numeral N°. 2.A.2 dispone que la Unidad de Personal del Ministerio de Educación, en coordinación con la entonces Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación, emite normas para la encargatura de funciones de Director General, así como para cargos jerárquicos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, mediante Resolución Jefatural N°. 452-2010-ED del 17.03.2010, se aprobó la Directiva N°. 022-2010-ME-SG-OGA-UPER del 11.03.2010, denominada "Normas que regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargatura de Puesto o de función las Plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos" la cual fue modificada por las Resoluciones Jefaturales N°. 0898-2010-ED y N°. 1053-2011-ED y la Resolución Viceministerial N°. 032-2015-MINEDU;

Que, con Informe N°. 133-2015-VMGP-MINEDU-DIGESUTPA, la Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológico y Artística sustenta la necesidad de modificar la Norma Técnica N°. 22-2010-ME-SG-OGA-UPER, señalando que se requiere un cambio significativo en la gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, a efectos de orientar adecuadamente la formación y elevar la empleabilidad de los jóvenes egresados y que, en ese sentido, el proceso de encargo de puesto de Directores debe permitir ubicar en la dirección de los Institutos y Escuelas a profesionales que tengan formación y experiencia que les permitan gestionarlos bajo las normas de la Administración Pública;

Que, con Resolución Viceministerial N°. 077-2015-MINEDU del 20.11.2015, se resuelve en su Artículo 1° modificar el primer apartado del numeral 6.4., el numeral 6.7, el numeral 7.1, el segundo párrafo del literal a) del numeral 7.3.1, el numeral 7.3.2 el primer apartado del numeral 7.3.3, el literal a) del numeral 7.3.4, el numeral 8.4, el primer ítem del numeral 8.4.1. y el numeral 8.4.2. de la Norma Técnica N°. 022-2010-ME-SG-OGA-UPER;

Que, asimismo es necesario aprobar los Anexos N°. 01 de la Convocatoria y el Anexo N°. 02 de las Plazas Vacantes de Directores Generales de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos de la Dirección Regional de Educación de Piura para el Periodo 2016;



Que, a efecto de dar cumplimiento a las citadas normas, se debe **CONFORMAR LA "COMISION ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR MEDIANTE ENCARGATURA DE PUESTO DE LAS PLAZAS DIRECTIVAS DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA PARA EL PERIODO 2016"**;

Estando a lo actuado por el Area de Personal según Informe N°.1383- 2015/GOB.REG.PIURA-DREP-DADM-APER-J.

De conformidad con la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°. 29384 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, R.J. N°. 452-2010-ED, RM. N°. 023-2010-ED, Resolución Viceministerial N°. 032-2015-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por la RES.EJEC.REG. N°.016-2015-GOB.REG.PIURA-PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR LA "COMISION ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR MEDIANTE ENCARGATURA DE PUESTO LAS PLAZAS DIRECTIVAS DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA PARA EL PERIODO 2016" y es como se indica a continuación :

MIEMBROS TITULARES

- **MG. NECDER JAVIER DELGADO GUTIERREZ**
Director de Gestión Pedagógica, quien la Preside.
- **CPC. FRANCISCO REMIGIO ARCE TAPIA**
Jefe del Area de Personal- Especialista Administrativo
- **PROF. PEDRO DEMETRIO HIDALGO SANDOVAL**
Especialista en Educación Superior Tecnológica
- **LIC. CLARA AURORA LOZADA ECHE**
Especialista en Educación Superior Pedagógica

MIEMBROS ALTERNOS

- **LIC. PATRICIA VICTORIA GALVEZ NIÑO**
Especialista de Gestión Pedagógica
- **CPC. FELIPE PAZ SILVA**
Director de la Dirección de Administración
- **LIC. VICTOR GERARDO VARILLAS LAMADRID**
Especialista Administrativo II – APER.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, los Anexos N°. 01 de la Convocatoria y el Anexo N°. 02 de las Plazas Vacantes de Directores Generales de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos de la Dirección Regional de Educación de Piura para el Periodo 2016, que forman parte de la presente resolución.

10867

ARTICULO TERCERO.-NOTIFIQUESE, la presente Resolución
Directoral Regional en la forma y modo que señala la Ley, a los interesados en la Sede
Regional de Educación de Piura.

Regístrese y Comuníquese,



MG. PEDRO PERICHE QUEREVALU
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA



PPQ/DREP
FPS/DADM.
FRAT/JAPER.
VGVLE.ADM.II
Ver.-



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



**CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE PERSONAL PARA
ENCARGATURA DE PUESTOS Y/O FUNCION EN PLAZAS DIRECTIVAS DE
LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS NACIONALES DE EDUCACION SUPERIOR
EN LA JURISDICCION DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE
PIURA.**

RVM N° 77-2015-MINEDU.

O/M N° 042-2015-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA.



ETAPAS DEL CONCURSO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y PUBLICACION DE PLAZAS VACANTES LA PÁGINA WEB DE LA DREP.	01 al 17 de diciembre	Comisión DREP
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE VIRTUAL DE POSTULACION A TRAVES DE LA PAGINA WEB MINEDU.	01 al 21 de diciembre del 2015	DIGESUTPA Postulantes
EVALUACIÓN EXPEDIENTES.	22 al 28 de diciembre	Comisión DREP.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACION DE EXPEDIENTES	28 de diciembre	Comisión DREP.
ENTREVISTA PERSONAL POSTULANTES HACEN ENTREGA DE EXPEDIENTE FISICO A LA COMISION DREP, CONCORDANTE CON EL EXPEDIENTE INSCRITO EN LA PÁGINA WEB DEL MINEDU.	29 al 31 de diciembre	Comisión DREP.
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES	04 de enero del 2016	Comisión DREP
(*) DE DECRELARARSE DESIERTA. ALGUNA PLAZA SE CONVOCARA A REUNION DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS PARA ELEGIR TERNA. Aplicación del Art. 8.4.1. y 8.4.2. de la RVM N°077-2015-MINEDU	05 al 08 de enero	Comisión DREP
ELABORACION DE INFORME DE LA COMISIÓN.	11 y 12 de enero	Comisión DREP
EXPEDICIÓN DE RSOLUCIONES	Del 13 al 15 de enero 2016	APER

Nota: Por situaciones no prevista de producirse alguna modificación en el cronograma, se comunicará a través de la página Web de la DREP.

LA COMISION REGIONAL

ANEXO 2

LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA, CONVOCA A CONCURSO PARA OCUPAR POR ENCARGATURA LA PLAZAS DE DIRECTOR GENERAL DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR:

NOMBRE DEL INSTITUTO	COD. MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA"	0512855	SULLANA	SULLANA	AVENIDA VICTORINO ELORZ GOICOECHEA S/N-SANCHEZ CERRO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA"	1016328	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	CHOQUEHUANCA 309-CHOQUEHUANCA
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "MANUEL VEGAS CASTILLO"	1180769	AYABACA	AYABACA	CARRETERA PAMPA DE LOBO-BARRIO LA ESPERANZA
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO "CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL BINACIONAL"	1206630	SULLANA	MARCAVELICA	CARRETERA PANAMERICANA SULLANA TALARA KM 1027 - MALLARES
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA "IGNACIO MERINO"	1187368	PIURA	PIURA	AVENIDA GRAU 742
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"	0635995	PIURA	26 DE OCTUBRE	AVENIDA CHULUCANAS S/N-SANTA ROSA
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "NESTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO"	0674622	HUANACABAMBA	HUANCABAMBA	CARRETERA A SONDOR KM 1-CERRO COLORADO

NOMBRE DEL INSTITUTO	COD. MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MORROPON"	1208073	MORROPON	MORROPON	9 DE OCTUBRE S/N
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "RICARDO RAMOS PLATA"	1016286	SECHURA	SECHURA	AVENIDA HEROES DEL CENEPa S/N - NUEVO CHULLIYACHI
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "SANTO DOMINGO DE GUZMAN"	1016443	SANTO DOMINGO	MORROPON	CALLE LIMA 253-SANTO DOMINGO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "SULLANA"	0622860	SULLANA	SULLANA	CARRETERA SULLANA - TAMBOGRANDE KM 6 - CINEGUILLO CENTRO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JUAN JOSE FARFAN CESPEDES"	1180363	SULLANA	SULLANA	CALLE MARCELINO CHAMPAGNAT S/N - SANCHEZ CERRO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "AYABACA"	1180801	AYABACA	AYABACA	CARRETERA EX QUINTA RIOS S/N
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "CANCHAQUE"	1016401	CANCHAQUE	HUANCABAMBA	CHALACO S/N
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "SAN ANDRES" - FRIAS	0580615	FRIAS	AYABACA	28 DE JULIO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "LIZARDO MONTERO FLORES"	1180843	MONTERO	AYABACA	JIRON LAS CASUARINAS S/N

10867

Pueden postular a estas plazas todos los docentes nombrados de Educación Superior que cumplen los siguientes REQUISITOS:

REQUISITOS:

- Título Profesional.
 - Estudios de Especialización o post grado en gestión.
 - Experiencia docente en educación superior: no menor de 3 años.
 - Experiencia gerencial: no menor de 2 años.
 - No registrar antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.
- La Información detallada del Concurso y los Formatos correspondientes (de uso obligatorio) pueden obtenerse en la página web del MINEDU hasta el día 21 de Diciembre del 2015 a horas 3.45 p.m.

Piura, 30 de Noviembre del 2015.

La Comisión.